

CURIOSO ROMANCE,

en que se declara la historia de los quince novios y once amores nuevos que tuvo una Señora de Andalucía.

Puesto que me preguntais
la causa de mis tristezas
no quiero ser porfiada,
ni que de mí tengais queja.
Escucha, Auditorio mio,
atended nobles doncellas,
las que sabeis que es amor,
las que os preciaís de discretas
las que andais al escoger
sin hallar cosa que os venga,
haciéndole cara á muchos
por diferentes maneras
os referiré mi historia,
vereis una copia misma
de los once amores nuevos

sin palabra ni firmeza;
no quiero decir mi patria
ni mi origen, que es afrenta,
solo diré que desciendo
de muy noble parentela.
Criéme con gran regalo
sobrábame la riqueza,
porque era sola en mi casa,
y como única, era
el benjamin de mis padres,
su norte, guia y estrella;
siempre me estaban mirando
por ver si estaba contenta;
era muy vana por galas,
y en los usos la primera,

pues no venian al mundo que ya yo no las tuviera. Siempre estaba aderezada, mi mayor cuidado era irme á mirar al espejo, y el asomarme à la puerta, no tanto por yer la calle como porque á mi me vieran. Cruzabanse los papeles, los regalos y finezas; pero yo me estendía como verdolaga en huerta, y viendo que se pasaba de mi niñez la flor tierna pretendi tomar estado como lo manda la iglesia, y por ser los pretendientes tantos, que á nadie le pesa el ser querida de muchos, eché la linea á mi idea para buscar entre tantos hombre que falta no tenga. En fin, vine á enamorarme de un mancebo de la tierra, à este quise cuatro meses por su gala y gentileza, mas le descubri una falta que me lo dijo una vieja, amigo de visitar bodegones y tabernas. Despues quise á uno del campo; pero aunque del campo era, muy galan por su persona, gran tocador de vigüela, buen músico y bailador; mas le descubri otra tecla, que era vano y presumido, y amigo de francachelas. Despues quise à un zapatero, cosa de semana y media; à este le dejé tambien por causa no muy pequeña, porque era calvo y tiñoso y picado de viruelas. Despues de esto un fundidor, me quiso con tales veras, que me dió á entender su amor, con dádivas y finezas;

yo le vine á dar el si para casarme resuelta; mas un dia que logré la ocasion de verlo cerca reparé que eran sus ojos dos barriles de manteca, sin maldita la pestaña ni cosa que lo valiera. Quise despues à un barbero, y me quiso de manera, que andaba por mi penando: mas yo lo saqué de penas, que por ser tuerto de un ojo lo despaché que se fuera. Quise á un oficial de armero, mas esta me salió buena, porque una noche traspuso y me llevó alguas prendas. Quise un oficial de ollero, y como su oficio quiebra, yo le quebré la palabra, que en la muger no hay firmeza. Quise á un oficial de herrero, y una tarde que à mi puerta estaba, lo vi venir con los pies haciendo zetas, haciendo mil carabanas como medidor de tierras, y tras de él dos mil muchachos, tirando nabos y piedras, dejelo por esta causa. Quise tambien á un Poéta, y como son tan astutos, me puso una mala pieza, porque me dejó el taimado antes que lo aborreciera. Me pretendió un Carpintero, pero fué cosa de fiesta, que lo eché con los diablos por tener la boca tuerta. Despues quise à un Panadero, y sin duda con el fuera mi casamiento, si yo en su casa conociera se queria levantar con el pan y las manceras. Despues quise à un Pastelero, es muy cierto que en su tienda no se forjaba pastel que á mi casa no viniera; fui regalada á este tiempo, y me entregó algunas prendas y yo le di calabazas en pago de la fineza. A este tiempo me pidieron, aqui me ataja la pena, para un hombre que con él era yo niña de teta; pues daba entender su rostro pasaba de los noventa; era natural de Cabra, y decia que en su tierra tenia tanto caudal, y asi mis padres por estaocasion fueron gustosos que el casamiento se hiciera: y yo tambien codiciosa el si di con gran presteza; aprestan mi casamiento, hubo júbilos y fiestas, en fin casé con un bulto, que para cosita era. La primer noche de novios le hizo muy mal la cena, que anduvo de bomitona y se iba de vareta. y aquella noche en la cama lo puse de vuelta y media, repasen aqueste lance mientras refiero su hacienda. Traia doscientas cabras estampadas en las piernas, una viña descepada, dos mil pies de esparraguera, doce mil reses tenía entre el cuerpo y la cabeza, trajo en dinero mil pesos, mas estos fueron de deudas: salia por la mañana, venia á las once y media, y porque no le tenia aderezada la mesa me daba de puntillones, me tiraba las silletas. y si algo le respondia me armaba un baile de cuenta, mas quiso Dios que á este tiempo mi esposo malo cayera: viéndose malo en la camamandó llamar un Albeitar, el cual vino á visitarlo, y luego al punto receta que se le dé una uncion fruerte desde el tobillo á la oreja, y en el estómago un paño mojado en leche de higuera, y que hiciese testamento, y que su alma prevenga. Vino al fin un Secretario, sentóse á la cabecera, hizo la Cruz y empezo diciendo de esta manera: Digo vo Pedro Corrucho, de Parra, Gil y Contreras, hijo natural de Cabra, descendiente de Guinea, nieto de Pedro Camacho, y Laura Sanchez mi abuela: mando, si muero, me entierren, y para esta diligencia mando que al punto se haga una caja de madera. Item mas, que se me digan mil misas: si hay para ellas: doce mil reses que tengo dos mil dejo á mi Vicenta en aquel jugon raido con las mangas de jergueta, que lo heredé de mi abuelo, que Dios en su gloria tenga. Item mas, que las diez mil se pongan al punto en venta para las misas y entierro, sepulcro, mortaja y cera. Docientas cabras que tengo se las dejo á mi Vicenta, de esto no se debe nada, que con mi sudor y agencia las gané con gran trabajo á el amor da la candela. Una capa tengo en corte por lo que vale en la tienda: ésta mando se le dé en largando sus monedas

à un sobrinito que tengo que está viviendo en Espera, que quiere tanto á su padre como á un gran dolor de muelas. De deudas dejo, mil pesos, que dejar es aunque en deuda, mando que se depositen para una pobre doncella sobrina mia que dice que ha de ser Monja profesa. Dos tios mios que tengo nombro por mis Albaceas. uno es Verdugo en Toledo, otro es Pregonero en Teba: el testamento no abran hasta tanto que yo muera. En fin murió mi querido, y llevándolo á la Iglesia cantandole los Oficios. al decir Requiem eternam se sentó sobre la caja rascándose la cabeza. El Cura largó el hisopo, el Sacristan la Cruz suelta, y como unos torbellinos todos á huir aprietan: trajéronmelo á mi casa, jó nunca el acá viniera! Sanó en fin de sus achaques, ay qué dolor y que pena; pues cada dia me daba seis sobas por buena cuenta; mas quiso Dios que á este tiempo ó su dicha mala ó buena. que sué un dia à un campanario,

se cayó de la escalera. se partió por la cintura, y se quebró ambas piernas; se le desconsertó un brazo. y se lastimó una oreja. él que era tuerto y tiñoso quedó cemo en una huerta: fué à curarse à un hospital. y yo haciendo mil promesas porque Dios se lo llevase para dar vado á mis penas, pregunté à un hombre por él, dijome que muerto era, á Dios le di muchas gracias por verme ya sin su deuda; cuando estaba descuidada lo vi entrar con dos muletas. v sin aguardar razones: porque me hallo compuesta, me disparó un muletazo que me abrió media cabeza. mas viendo que en el vivir era como la culebra, lo ahogué entre los colchones. Dios en el Cielo lo tenga, y lo tenga tan tenido que nunca mas acá vuelva, que hombre que ha sido tan malo no es bien que pise la tierra. Esta en fin la causa es de mi congoja y tristeza: y ahora el autor rendido á las Señoras doncellas las encarga en esta plana que tomen alguna enmienda.

FIN.

CARMONA:—1855, Imprenta de D. José María Moreno, Descalzas. núm. 1.